

**FORMATO 3: INFORME ANUAL DEL AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA**

Clave: 210C04000  
DEL ESTADO DE MÉXICO

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS

Criterio de Mejora:  Criterio Normativo:  **3 y 8**

Fecha de elaboración: 12 de diciembre de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de diciembre de 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 13

Número de acciones para 2022: 2

**INFORME ANUAL**

| No. | Acciones de Mejora Regulatoria | Meta Anual Cumplida |   | Acciones de Regulación a la Normatividad  | Meta Anual Cumplida |     | Evaluación de logros de resultados  | Dependencia Responsable   |
|-----|--------------------------------|---------------------|---|---|---------------------|-----|---|---|
|     |                                | Cumplimiento        | % |   | Cumplimiento        | %   |   |   |
| 2   |                                |                     |   | 1. Actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género<br>2. Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México. | 2                   | 75% | De las metas programadas para el ejercicio 2022, respecto de la iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", el día 09 de diciembre de 2022, concluyéndose así la acción normativa.<br><br>Asimismo, se sigue trabajando en coordinación con la Dirección General de Innovación para la obtención del dictamen correspondiente del Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género. | COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO |

M. EN A.P. JOSE ARTURO CONTRERAS MEJIA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL,  
 SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

M. EN C.P JOSÉ ADÁN IGNACIO RUBÍ SALAZAR

DIRECTOR GENERAL DEL CECYTEM  
 Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA